

## **PLAN DE CONTINGENCIAS: RESPUESTA ANTE CONTINGENCIAS**

### **Objetivo:**

El plan de contingencias que se detalla a continuación tiene por objeto prever una reacción oportuna y adecuada ante la ocurrencia de incidentes o contingencias, de manera tal de dar una respuesta temprana a estas, minimizar la extensión de daños, pérdidas materiales del edificio, de edificaciones vecinas o atender a personas heridas. Es por esto que es una herramienta importante e indispensable que debe tenerse en cuenta en todas las fases del proyecto, ya sea en la etapa de construcción como en la etapa de funcionamiento, en lo que respecta a:

- La minimización de los impactos ambientales causados por una contingencia.
- La toma de decisiones preventivas.
- El rol de actuación de todas las personas involucradas ante una contingencia.

El Plan de Contingencias es una herramienta flexible en lo que respecta a su adaptabilidad a las diferentes etapas de proceso, pero de la misma forma debe ser extremadamente claro y preciso en su aplicación, ya que de su correcta práctica depende el éxito del mismo.

Por tal motivo, se requiere que los Responsables del Proyecto, tanto en la Etapa de construcción como de Funcionamiento, asuman la obligación de capacitar a todos los "actores" que formarán parte del Plan de Contingencias, prestando especial atención a las técnicas preventivas y el correcto cumplimiento de las medidas de seguridad. En estas circunstancias, es muy importante la capacitación y concientización, para que llegado el momento de actuar, se llegue a buen puerto.

Se definen CONTINGENCIAS, INCIDENTES o EMERGENCIAS a todo hecho no esperado ni deseado que origine situaciones anormales y accidentales que puedan provocar daños a las personas, al medio, y a los bienes materiales.

Es responsabilidad de todos y cada uno de los involucrados en el proyecto dar cumplimiento a las leyes, normativa y recomendaciones existentes, fundamentalmente en lo relativo a la prevención de accidentes y protección ambiental.

### **ALCANCES:**

El Plan de Contingencias contempla la posibilidad de ocurrencia de emergencias durante el proceso de ejecución de las obras y durante su funcionamiento. Estas son:

- INCENDIOS
- ACCIDENTES PERSONALES (golpes, caídas, choque eléctrico, etc.).

-ACCIDENTES DE TRÁNSITO

-SISMOS

-CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS

-ROBOS

Esta identificación de contingencias surge de las operaciones llevadas a cabo durante las diferentes actividades de construcción y sus instalaciones, como así también de la posibilidad de ocurrencia durante el funcionamiento normal del complejo de locales comerciales.

Los Planes de Contingencias específicos contemplan las particularidades en la naturaleza del incidente, variando consecuentemente las medidas de control, contención, limpieza y restauración.

### **Clasificación de las contingencias:**

El Plan presenta los lineamientos básicos y generales a fin de establecer los procedimientos y normas más adecuados para hacer frente a una contingencia, considerando los riesgos potenciales.

En este documento y por medio de análisis de riesgo, se entiende la identificación de posibles escenarios de emergencias y de una evaluación de las consecuencias probables. El riesgo no necesariamente se expresa de manera cuantitativa sino que se basa en una evaluación cualitativa a través de un análisis del escenario, sus acciones y la naturaleza de la contingencia. La identificación de la magnitud de ésta permite definir las normas y acciones a incluir en el presente Plan de Contingencias. Sobre la base de esta consideración, las contingencias han sido clasificadas en tres categorías:

#### **Contingencia Clase A:**

Están comprendidas aquellas emergencias que afectan localmente a instalaciones, sin personal de las mismas afectado y con bajo o limitado impacto. Las contingencias de esta categoría pueden ser controladas con los recursos disponibles en las instalaciones afectadas.

#### **Contingencias Clase B:**

Comprenden emergencias que afectan localmente a instalaciones, con bajo o limitado impacto ambiental, con afectación limitada a bienes de terceros y sin heridos de gravedad. Las contingencias de esta categoría pueden ser controladas con los recursos disponibles en el área. Eventualmente puede hacerse uso de recursos externos.

### **Contingencia Clase C:**

Siniestros que afectan a los bienes del Proyecto y/o de terceros, bienes de interés común; siniestros que por su magnitud catastrófica puedan generar o generen situaciones que ponen en peligro la vida humana, causando o pudiendo causar heridos de gravedad o muertes. Para el control de este tipo de contingencias se deberá disponer de todos los recursos de la empresa, del personal, medios externos existentes, organismos o de otras empresas.

### **Cobertura geográfica del Plan:**

El presente Plan de Contingencias ha sido elaborado para cubrir los incidentes que pudieran ocurrir como consecuencia de las operaciones que se efectuarán en el área de trabajo durante la etapa de construcción y durante el normal funcionamiento de los locales comerciales.

Se define el **ÁMBITO GEOGRÁFICO** del Plan como el espacio físico donde potencialmente se pueden manifestar alteraciones producidas sobre cualquier característica, propiedad o atributo del medio biofísico como consecuencia de la ocurrencia de un incidente.

En el presente caso el área de influencia será la zona geográfica donde se ejecutarán las obras y el marco socio-económico en donde se desarrollará la actividad.

Nuestro clima básicamente presenta veranos largos y cálidos e inviernos cortos y fríos, gran amplitud térmica y máximos de precipitaciones en verano. El periodo de riesgo de heladas abarca de mayo a noviembre. Durante la época estival se pueden presentar tormentas eléctricas o de granizo en forma esporádica y de mediana o alta intensidad. Durante los meses de Julio-Agosto se presentan normalmente situaciones de viento Zonda de regular intensidad y en forma esporádica.

### **Análisis de Riesgo:**

El Análisis de Riesgo es una metodología cuyo objetivo es evaluar las condiciones de seguridad. Son objetivos específicos los siguientes:

- Categorizar por clases los riesgos presentes.
- Evaluar las medidas de reducción de riesgos.
- Priorizar inversiones en materia de seguridad.
- Estimar el riesgo de los empleados.
- Estimar el riesgo público.
- Cumplir con las normativas vigentes.
- Ayudar a la planificación de respuestas de emergencia.

El Análisis de Riesgo es una metodología cualitativa y/o cuantitativa para evaluación de la seguridad, considerando un espectro de consecuencias que abarcan desde los efectos nocivos para la salud y los daños al medio ambiente hasta las pérdidas materiales. El

riesgo asociado a una situación puede vincularse a una condición tecnológica, climática o natural en sentido amplio y operativo.

### Riesgo:

Se define riesgo como la magnitud de una consecuencia no deseada de una actividad o situación en particular con relación a su probabilidad de ocurrencia:

### Riesgo=Probabilidad x Magnitud

Para la predicción de los efectos y de las probabilidades de ocurrencia, dada la falta de estadísticas representativas, se desarrolla un análisis semi-cuantitativo en función del Área de Trabajo.

Se establecen cuatro categorías o clases de probabilidad y otras tantas para la magnitud:

### Probabilidad:

Clase	Nivel de probabilidad	Ocurrencia	Frecuencia
Improbable	1	> de 5 años	< 0,00054
Ocasional	2	1-5 años	0,00054 – 0,0027
Probable	3	30 -365 días	0,0027 – 0,033
Frecuente	4	< a 30 días	> 0,033

### Magnitud:

La magnitud de una consecuencia no deseada resulta de evaluar los daños potenciales a la salud humana, al medio ambiente, y a las pérdidas materiales. Se establecen cuatro categorías de acuerdo a su magnitud. En la tabla siguiente se establece la correlación entre éstas y las contingencias definidas (Clasificación de Contingencias).

Clase	Nivel de Magnitud	Contingencias
Baja	1	Clase A
Moderada	2	Clase B
Seria	3	Clase B
Catastrófica	4	Clase C

En función de la magnitud y probabilidad se definieron tres categorías de Riesgo, según el gráfico siguiente:

	<b>Frecuente</b>	<b>Probable</b>	<b>Ocasional</b>	<b>Improbable</b>
Catastrófica				
Seria				
Moderada				
Baja				

#### **RIESGO:**

<b>Alto</b>
<b>Medio</b>
<b>Bajo</b>

Cada acción durante las diferentes etapas del proceso, está asociada con riesgos vinculados a la acción en sí y a las operaciones que en ella se realizan. Para un mismo tipo de incidente, la magnitud de los efectos adversos dependerá también del ámbito donde, es decir el escenario de la contingencia.

*Teniendo en cuenta esta nueva variable, es decir el escenario, resulta la escala de niveles de riesgo detallada.*

Las fuentes primarias de riesgo han sido clasificadas considerando una evaluación individual de las probabilidades y consecuencias, basada fundamentalmente en la experiencia y en menor medida, de la literatura científica.

#### **Estructura de responsabilidades. Funciones:**

La organización funcional ante emergencias que se detalla a continuación corresponde a la estructura orgánica que se considera idónea para enfrentar la situación más crítica. Bajo esta consideración y dependiendo de la magnitud del siniestro, se activará la parte de la organización pertinente.

Para evitar o minimizar los efectos adversos que sobre la salud humana, el medio biofísico, o bienes materiales pudieran producirse como consecuencia de una situación de emergencia, se debe actuar dando una respuesta inmediata, coordinada y eficiente. Para ello se debe encarar con la mayor rapidez posible las medidas de control previstas, afectando personal, materiales y maquinarias o herramientas específicas para tal fin. En este sentido debe tenerse en claro que las acciones que se tomen inmediatamente luego de ocurrida una situación de emergencia, son críticas para el éxito de la respuesta.

## **Grupo de Respuesta (GR)**

Ante una contingencia, la respuesta y el éxito de las acciones para su control así como las tareas de restauración de las zonas afectadas, requerirán de la conformación de un Grupo de Respuesta local con indicaciones precisas de sus funciones, derivadas de la planificación previa de las acciones más eficaces de acuerdo a los casos particulares.

El Proyecto (Locales Comerciales Paseo Pose), contará con un GR (Grupo de Respuesta), capaz de hacer frente a siniestros mediante acciones específicas, tendientes a controlar y mitigar, en la medida de lo posible, los impactos emergentes de todo tipo. El personal no involucrado en el Organigrama de GR (Grupo de Respuesta), queda a disposición para brindar colaboración cuando se la requiera.

Dependiendo de la magnitud del siniestro, el GR (Grupo de Respuesta) se conforma y actúa de acuerdo a las necesidades de las circunstancias.

### **Etapa de Construcción:**

El proyecto operará normalmente a partir del Capataz de la obra, controlando los incidentes menores (Contingencias Clase A) que pudieran ocurrir. El Jefe de Obra será el responsable de las operaciones asociadas a (Contingencias Clase B). El Gerente de la Empresa constructora convocará y organizará el GR (Grupo de Respuesta) total o parcialmente ante incidentes graves como (Contingencias Clase C).

### **Etapa de Funcionamiento:**

Durante el funcionamiento, el Grupo de Respuesta (GR), estará conformado por:

Guardia y vigilancia privada, quienes deberán dar respuesta y controlar los incidentes menores (Contingencias Clase A).

El Jefe de Operaciones junto con la Guardia y vigilancia privada serán los responsables de las operaciones asociadas a (Contingencias Clase B) que pudieran ocurrir.

En el caso en que se llegara a presentar una (Contingencia de Clase C), será el Gerente junto con la Administración de los locales comerciales y el Jefe de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente, quienes tendrán la responsabilidad de convocar y organizar el GR (Grupo de Respuesta) total o parcial ante incidentes graves.

## **Oficial Comandante de Escena (OCE) (Gerente de la Empresa constructora).**

Funciones:

- Asumirá la responsabilidad de conducir y coordinar las acciones para controlar el incidente, asistir en los primeros auxilios e iniciar las tareas de limpieza y restauración.
- Asignará anticipadamente el personal que podría ser requerido.
- Definirá la distribución de tareas del personal en caso de incidentes, pudiendo convocar en forma total o parcial a los integrantes del GR.
- Asegurará un adecuado entrenamiento y capacitación del personal, distribuyendo información técnica y material al personal asignado en el área.
- Interactuará con el Especialista en Seguridad e Higiene de la Empresa.
- Asegurará que exista un inventario actualizado del personal en el área y de los equipos que puedan ser usados en caso de incidentes, tanto propios, como de terceros.
- Será responsable de todas las comunicaciones con funcionarios oficiales, organismos privados y medios de difusión, pudiendo designar a un tercero para tal fin. Deberá asegurarse que las comunicaciones que se establezcan sean oportunas y precisas.
- Fiscalizará el correcto empleo de los fondos financieros para hacer frente a la emergencia.
- Solicitará la ayuda externa que considere oportuna para enfrentar contingencias graves.
- Determinará las estrategias y prioridades de protección de la salud del personal y de los recursos amenazados, en consulta con el Grupo Asesor.
- Confeccionará un informe sobre el origen y evolución de la contingencia.
- Ordenará todo el registro de la documentación necesaria (fotografías, videos, muestras, informes, gastos, etc.) para las acciones legales y reclamos.
- Responsable de todas las operaciones en relación con todas las tareas de control de siniestros, mitigación de sus efectos y saneamiento.
- Supervisa y dirige las tareas de los grupos de control de accidentes (contención, recuperación, limpieza) y de los contratistas circunstanciales.

## **Grupos de Contención, de Limpieza y de Equipos de Mano de Obra**

Funciones:

- Son colaboradores inmediatos del OCE. **(Oficial Comandante de Escena)**.
- Coordinarán y fiscalizarán las tareas de contención y recuperación de residuos, efluentes, limpieza y disposición de residuos en las áreas de sacrificio predeterminadas.
- Elevarán la lista de materiales, equipos, maquinarias y personal necesarios para las tareas específicas.

## **Brigada de Ataque (BA)**

Funciones:

- Se dirige al lugar del siniestro de inmediato y se pone bajo las órdenes del OCE. (Oficial Comandante de Escena).
- En caso de no encontrarse éste, actuarán de acuerdo con las enseñanzas recibidas durante su capacitación.

## **Jefe de comunicaciones (JCO)**

Funciones:

- Reporta al OCE. (Oficial Comandante de Escena).
- Asesorará al OCE sobre la optimización del empleo de medios de comunicación acordes a las necesidades de la emergencia.
- Supervisaré la instalación, operación y mantenimiento de los equipos de comunicaciones destinados a cubrir la contingencia.
- Tendrá a su cargo la atención de los requerimientos de comunicaciones para lograr una mayor eficacia en las operaciones de control y limpieza.
- Controlará que los operadores realicen un adecuado mantenimiento a los equipos asignados y que las comunicaciones se efectúen de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y en las frecuencias preestablecidas.

## **Jefe de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente (JHSMA)**

Funciones:

- Reporta al OCE. (Oficial Comandante de Escena).
- Coordinará las acciones preventivas que requiera la emergencia.
- Coordinará con él las normas de seguridad y las acciones a tomar para preservar la integridad física de las personas y de las instalaciones, delimitando áreas de seguridad según el tipo y magnitud de la contingencia.
- Responsable por el mantenimiento, buen estado y funcionamiento de todos los elementos de seguridad con que cuenta el área.
- Coordinará con el OCE el cumplimiento de los procedimientos y las acciones correctivas para minimizar los efectos ambientales producidos o potenciales.
- Reporta a los organismos correspondientes, los incidentes ambientales significativos.

## **Asesor de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente:**

Funciones:

- Asesorará sobre las acciones preventivas a tomar para la realización de todos los trabajos que demande el control de la contingencia y las posteriores tareas de limpieza y restauración.
- Determinará las normas de seguridad para permitir el acceso de terceros al escenario de la emergencia.
- Asesorará sobre la afectación o potencial afectación de los distintos recursos naturales del lugar.
- Asesorará a cerca de las prioridades y tipo de acciones a llevar a cabo y determinará las áreas de sacrificio, ya sea para recuperación de material o disposición transitoria de residuos.

## **Asesor de Asuntos Legales:**

Funciones:

- Se mantendrá informado de todos los aspectos de la emergencia por posibles acciones legales que haya que emprender.

-Asesorará al OCE acerca de las documentaciones y registros que pudieran ser necesarios para las acciones legales y reclamos (videos, fotografías, muestras, declaraciones de testigos, de asesores de medio ambiente, y de científicos).

-Participará en la preparación y revisión de toda la información que se entregue a los medios de comunicación.

-Actuará como consejero legal de todas las conferencias de prensa del OCE.

-Asesorará sobre todos los convenios y actas de acuerdo, de compromiso u otras que se efectuarán con organismos oficiales, contratistas, proveedores, superficiarios, etc.

### **Plan de Llamas de Emergencia:**

El objetivo del plan de llamadas, es asegurar que el personal adecuado se mantenga informado de manera tal de reaccionar acorde a las circunstancias.

El Plan de Contingencias se hará efectivo inmediatamente al observarse un incidente cuyas consecuencias pudieran afectar la salud humana, equipos, herramientas, máquinas, materiales de construcción, construcción nueva, el edificio proyectado con sus comercios e instalaciones, propiedades vecinas y/o el medio ambiente, particularmente en las áreas sensibles de mayor impacto.

La responsabilidad sobre la notificación de un incidente recae en cualquier empleado afectado al proyecto. La persona que detecte el incidente deberá dar aviso de inmediato a la Guardia, ya sea en la etapa de obra como en la etapa de funcionamiento.

Las funciones asignadas (Rol de actuación) a cada uno de los niveles involucrados en el Plan de Llamadas de Emergencias son las siguientes:

### **Guardia en obra / Guardia en etapa de funcionamiento:**

-Confirmará el incidente, tipo, y magnitud.

-Evaluará la situación, a fin de determinar la gravedad de las contingencias y los medios que se requerirán para actuar.

-Coordinará las acciones de ejecución inmediata en función de los recursos disponibles.

-Alertará al resto del personal sobre la necesidad de mantener canales abiertos de comunicación para asegurar poder recibir y enviar instrucciones específicas.

-Notificará a la Guardia Central de la empresa y presentará toda la información disponible.

### **Guardia Central de la Empresa:**

-Coordinará los recursos necesarios, tanto propios como externos, en función de la magnitud de la contingencia, cuando el incidente ocurra fuera del horario normal de trabajo en el área o funcionamiento.

-Notificará al Jefe de Operaciones o en su defecto al Jefe de Sector que corresponda sobre el tipo, alcance y situación de la contingencia.

### **Jefe de Operaciones:**

-Analizará la gravedad de la situación y evaluará la clase de contingencia (A, B, o C, según la clasificación realizada).

-De acuerdo a la clase de contingencia solicitará a la guardia Central efectuar las llamadas internas de aviso que correspondan y se consideren oportunas.

-Notificará al Gerente de Área y presentará toda la información disponible.

### **Gerente de Área:**

-Asignará funciones al personal interviniente. Las comunicaciones internas dentro de la Empresa se harán vía telefónica, radio, e-mail o fax.

-Notificará a las autoridades municipales y provinciales (ver Teléfonos Externos de Emergencia). Dentro de los límites máximos de tiempo establecidos, si estos existieran.

-Si los equipos y medios disponibles en el Área resultaran insuficientes arbitrará los mecanismos necesarios para solicitar ayuda externa.

### **Planes de Acción – Responsabilidades:**

Toda vez que se detecte una contingencia y sea activado el Plan de llamadas de Emergencias, comenzarán las operaciones apropiadas según corresponda, de control, remoción, limpieza y notificación a los organismos oficiales.

La responsabilidad inmediata del control de un siniestro recae inicialmente en un empleado que se encuentre en el lugar del hecho.

Dada la categorización de los diferentes tipos de incidentes según su magnitud, las responsabilidades de estas operaciones irán consecuentemente a niveles más altos.

El Jefe de Operaciones será el responsable de las operaciones asociadas a emergencias por cuya naturaleza se pueden clasificar como (contingencias CLASE B).

El Gerente de la Empresa será responsable de organizar los esfuerzos de la Empresa para tratar los incidentes graves, (contingencias CLASE C). Si lo considera necesario, solicitará la colaboración del Gerente General de la Empresa. Tal tipo de incidente requerirá el esfuerzo de toda la Empresa y servicios externos. El Gerente de Área asumirá la responsabilidad de las acciones a tomar.

### **Escena de Desastre:**

Es el lugar donde se producen acontecimientos no deseados que dañan o amenazan la integridad psicofísica de las personas. Estos pueden ser:

- Accidentes: traumatismos, heridas, contusiones, fracturas, quemaduras, etc.
- Emergencias: pérdida de conocimiento, dolores agudos, convulsiones, etc.
- Catástrofes: incendios con afectación a vecinos, aluviones etc.
- Tareas de alto riesgo: de las que derivan de accidentes o emergencias.

La escena puede darse durante la etapa de construcción, como en la etapa funcionamiento de los locales comerciales, o en sus accesos.

Se deberá sugerir el camino de acceso más rápido para la llegada de ambulancias, bomberos, servicios de emergencias, rescate o seguridad en caso de ser necesario.

### **Puesto de Operaciones:**

Inmediatamente de recibido el aviso de alarma, en las inmediaciones y en el lugar conveniente, se instalará un Puesto de Operaciones de manera de brindar la mejor atención a las personas que necesiten de sus servicios.

Se informará:

- Tipo de siniestro: accidente, siniestro, catástrofe).
- Forma en que se produjo el hecho (caída, accidente con maquinaria, incendio, etc.).
- Agente material que provocó el hecho (maquinaria, vehículo, energía eléctrica, polvos, fuego, etc.)
- Naturaleza de la lesión (fractura, torceduras, conmociones, traumatismos, contusiones, quemaduras, asfixias, etc.)
- Ubicación de la lesión (cabeza, cuello, tronco, miembros superiores y/o inferiores, aparato circulatorio, respiratorio, digestivo o nervioso).

-Cantidad de personas afectadas.

-Indicar los lugares de fácil acceso.

Se deberá dar aviso al sector o área que corresponda.

### **Primeros auxilios:**

Quien tome contacto con el accidentado o los acompañantes, brindará los primeros auxilios según su capacitación y hasta que se produzca la llegada de un profesional.

Deberá capacitarse a todo el personal sobre las acciones a seguir:

-Retirar a los afectados de las zonas de riesgo.

-Evitar movimientos bruscos.

-Acostar a los pacientes con pérdidas de conocimiento.

-Aflojar vestimenta.

-Facilitar la respiración.

-Abrigar.

-Detener hemorragias.

Se deberá facilitar el acceso de la ambulancia y personal a cargo, brindándole la mayor colaboración y acatando sus indicaciones. El personal médico o paramédico decidirá las medidas a adoptar en el lugar del hecho, el tratamiento de urgencia o destino de los afectados para tratamientos específicos. Para el caso de destino de los afectados, la Empresa deberá informar anticipadamente sobre las coberturas médicas de los empleados y/o los servicios médicos que hubiesen contratado.

### **Asistencia y rescate:**

Quien reciba el aviso de emergencia, en función de las características de ésta, ejecutará el Plan de Asistencia y Rescate con las siguientes secuencias:

-Envío de ambulancia con los elementos necesarios.

-Pre-aviso al servicio de atenciones contratado (clínica, hospital, etc.) donde se alertará sobre la posible llegada del accidentado.

-Aviso al Jefe de Sector u Operaciones, que dispondrá a quienes considere necesarios para concurrir al lugar del accidente, además de la ambulancia de rescate.

-Aviso al Gerente, que se constituirá en la Clínica u Hospital para implementar la continuidad del Plan de Evacuación y eventual traslado de accidentados a clínicas u Hospitales para tratamientos específicos.

A partir de la llegada de la(s) ambulancia(s) al escenario, el profesional médico o paramédico se hará cargo de la situación y el resto del personal que se encuentra en el lugar brindará el mayor apoyo posible, acatando las indicaciones.

En caso que los afectados fueran varios, el profesional actuante será quien determine las prioridades de atención y traslado.

### **Traslado:**

El Jefe Médico que se encuentre en el lugar del accidente decidirá si el o los pacientes son trasladados a centros médicos de mediana o de alta complejidad, en caso de ser necesario.

Todas las actuaciones y acciones tomadas deberán ser debidamente notificadas y documentadas, quedando bien definidos los nombres de los pacientes, fecha y hora de traslado, síntomas y/o cuadros que presenta el paciente, firmado por el Jefe Médico.

### **Elementos de protección personal a utilizar:**

Los elementos de protección personal que se utilizarán en obra o durante las tareas de mantenimiento y/o reparación una vez que entre en funcionamiento el centro comercial, son los siguientes:

-Casco

-Guantes

-Zapatos de seguridad

-Ropa de trabajo

-Elementos de sujeción personal para el caso de trabajadores que cumplan funciones en altura.

-Protectores auditivos en caso de utilizar herramientas que generen ruidos perjudiciales.

-Barbijo para protección de operarios que efectúen demoliciones o estén expuestos a inhalaciones de material particulado.

-Protectores faciales para los operarios que trabajen en soldadura.

-Protectores oculares para los operarios que realicen tareas de corte de materiales.

### **Elementos para extinción de incendios:**

Entre las probabilidades de ocurrencia de incendio durante la etapa de obra son variadas, pueden ser provocadas en caso de que se realicen soldaduras cerca de elementos combustibles, se produzcan cortocircuitos, fallas en herramientas eléctricas o herramientas a combustión, por situaciones imprevistas o por una acción deliberada (sabotaje).

Se deberá contar en la obra con extintores tipo ABC fácilmente trasladables.

Durante la etapa de funcionamiento del centro comercial existe la probabilidad de ocurrencia de incendios, por causas como fallas en sistemas eléctricos, situaciones imprevistas accidentales o por una acción deliberada (sabotaje). En esta etapa el centro comercial deberá contar con un sistema hidrante y extintores tipo ABC en los espacios comunes del edificio, según lo determine el responsable de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, las normas de Higiene y Seguridad y los requerimientos municipales.

### **Llamadas de emergencia:**

#### **Asistencia en contingencias:**

POLICIA DE MENDOZA	911
DEFENSA CIVIL	103/911/ 4441010 / 4443664 / 4443638
DEFENSA CIVIL MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS	0261 4129619 / 4373323
BOMBEROS	0261 412 9600 / 4447454
EMERGENCIA AMBIENTAL	105
HOSPITAL CENTRAL	4490570 /449-0570
HOSPITAL LAGOMAGGIORE	0261 520-4600
HOSPITAL GAILHAC	0261 451-1301
ATENCIÓN AL QUEMADO	4511301

### **Medios de comunicación:**

CANALES DE TELEVISIÓN	TELÉFONO
Canal 7	0261 430-0968
Canal 9	0261 420-4020
EMISORAS DE RADIO	
Radio Nihuil	(0261) 430-2820
LV10	(0261)-420-5100
Nacional	(0261) 438-0596
DIARIOS	
Los Andes	420-1103
Uno	261 4300968 / 261 430-1600 /261 4491300

## **Plan de contingencias sísmico:**

### **Nociones Básicas de Sismología:**

Un terremoto es un movimiento o vibración repentina del terreno, causada por la liberación brusca y súbita de energía, acumulada por deformación en la litósfera.

La Tierra está formada por un mosaico de unas ocho placas principales que agrupan parte de los océanos y los continentes. Cada placa es un fragmento de litosfera que se mueve sobre la astenósfera. El movimiento de estas placas provoca los terremotos, en sus bordes normalmente, aunque también se pueden producir en su interior. Las características de los bordes de estas placas determinan el tipo de movimiento y la intensidad del terremoto.

Falla, es una fractura o zona de fracturas donde se producen desplazamientos de un lado respecto del otro.

Los terremotos se producen allí donde la inestabilidad de las fracturas o fallas recientes da lugar a movimientos de reajuste entre los bloques de litosfera situados a ambos lados del plano de falla.

### **Ondas sísmicas:**

Las ondas sísmicas son ondas elásticas producidas por la liberación de energía mecánica en el proceso de ruptura en el foco.

Las ondas pueden ser de dos tipos: internas y superficiales. Las ondas sísmicas internas viajan en todas direcciones desde el foco sísmico. Las superficiales están generadas por composición de las primeras y se propagan fundamentalmente por las capas más superficiales de la Tierra.

### **Tamaño de los terremotos:**

El tamaño de un terremoto puede determinarse en base al cálculo de la energía liberada, **magnitud**; o bien en base a los efectos producidos por las sacudidas en la superficie, **intensidad**. Este concepto fue definido por Richter en 1935, para los terremotos de California.

### **Intensidad de los terremotos:**

Es un parámetro que evalúa los efectos producidos por el terremoto en un lugar determinado. Existen diversas escalas. La escala Mercalli, está dividida en 12 grados también, y es la más utilizada en América y por los medios de comunicación social.

### **Descripción de los daños de intensidad:**

Grado I: la sacudida es percibida por los sentidos humanos, siendo detectada y registrada solamente por los sismógrafos.

Grado II: La sacudida es perceptible solamente por algunas personas en reposo, en particular en los pisos superiores de los edificios.

Grado III: La sacudida es percibida por algunas personas en el interior de los edificios y sólo en circunstancias muy favorables, en el exterior de los mismos. La vibración percibida es semejante a la causada por el paso de un camión ligero.

Grado IV: El sismo es percibido por personas en el interior de los edificios y por algunas en el exterior. Algunas personas se despiertan, pero nadie se atemoriza. La vibración es comparable a la producida por el paso de un camión pesado. Las ventanas, puertas y vajillas vibran. Los pisos y muros producen chasquidos, el mobiliario comienza a moverse. Los líquidos contenidos en recipientes abiertos se agitan ligeramente.

Grado V: El sismo es percibido por personas en el interior de los edificios por la mayoría de las personas y por muchas en el exterior. Muchas personas que duermen se despiertan y algunas huyen. Los animales se ponen nerviosos. Las construcciones se agitan.

Grado VI: Los siente la mayoría de las personas, tanto dentro como fuera de los edificios. Muchas personas salen a la calle atemorizadas, algunas pierden el equilibrio. Los animales domésticos huyen de los establos. En algunas ocasiones, la vajilla y la cristalería se rompen, los libros caen de sus estantes, los cuadros se mueven y los objetos inestables vuelcan. Los muebles pesados pueden llegar a moverse. Las campanas pequeñas de torres y campanarios pueden sonar.

Grado VII: La mayoría de las personas se aterroriza y corre a la calle. Muchas tienen dificultad para mantenerse en pie. Las vibraciones son sentidas por personas que conducen automóviles. Suenan las campanas grandes.

Grado VIII: Miedo y pánico general, incluso en las personas que conducen automóviles. En algunos casos se desgajan las ramas de los árboles. Se producen pequeños deslizamientos de laderas de los barrancos y en las trincheras y terraplenes con pendientes pronunciadas. Grietas en el suelo de varios centímetros. Se enturbia el agua de los lagos. Aparecen nuevos manantiales. Vuelven a tener agua pozos secos y se secan pozos existentes. En muchos casos cambia el caudal y el nivel de agua de los manantiales y pozos.

Grado IX: Pánico general. Daños considerables en el mobiliario. Los animales corren confusamente y emiten sus sonidos peculiares. Daños considerables en depósitos de líquidos, se rompen parcialmente las canalizaciones subterráneas. En algunos casos, los carriles del ferrocarril se curvan y las carreteras quedan fuera de servicio.

Grado X: Se producen daños peligrosos en las presas; daños serios en los puentes. Los carriles de vías férreas se desvían y a veces se ondulan. Las canalizaciones subterráneas se rompen. El pavimento de las calles y el asfalto forman grandes ondulaciones. Grietas en el suelo de algunos decímetros de ancho que pueden llegar a un metro. Se producen anchas grietas paralelamente a los cursos de los ríos. Deslizamientos de tierras sueltas

en laderas con fuertes pendientes. En los ribazos de los ríos y en las laderas escarpadas se producen considerables deslizamientos. Cambios en el nivel de agua de los pozos. El agua de canales y ríos es lanzada fuera de su cause normal. Se forman nuevos lagos.

Grado XI: Las construcciones con graves daños o colapsadas. Daños importantes en presas, puentes y líneas de ferrocarril. Las carreteras importantes quedan fuera de servicio. Las canalizaciones subterráneas quedan destruidas. El terreno queda considerablemente deformado tanto por desplazamientos de terrenos como por las caídas de rocas.

Grado XII: Prácticamente se destruyen o quedan gravemente dañadas todas las estructuras, incluso las subterráneas. La topografía cambia. Grandes grietas en el terreno con importantes desplazamientos horizontales y verticales. Caída de rocas y hundimientos en los escarpes de los valles, producidas en vastas extensiones, se cierran valles y se transforman en lagos. Aparecen cascadas y se desvían los ríos.

### **Efectos de los terremotos:**

Los efectos de los terremotos podemos clasificarlos en primarios, secundarios y terciarios.

**Efectos primarios:** son los efectos más directos de un terremoto. Son: agitación del suelo, fallamiento y ruptura del suelo.

**Efectos secundarios:** son los derivados de los terremotos. Son: réplicas; cambios en el nivel topográfico; movimientos de ladera; aludes en zona de montaña; cambios en el nivel freático; inundaciones por rotura de presas o diques; cambios en el nivel freático; inundaciones por rotura de presas o diques; cambio en el curso de los ríos; etc.

**Efectos terciarios:** son los efectos que presentan una mayor duración en el tiempo y pueden ser, entre otros: desplazamientos de las personas de sus lugares de residencia habitual; pérdidas de puestos de trabajo; pérdidas de servicios fundamentales; etc.

### **Historia sísmica de la región cuyana:**

Fecha	Intensidad
22/5/1782	VII MM
20/3/1861	IX MM
27/10/1894	IX MM
12/8/1903	VIII MM
27/7/1917	VII MM
17/12/1920	VIII MM
14/4/1927	VIII MM
15/1/1944	IX MM
11/6/1952	VIII MM
25/4/1967	VI MM
23/11/1977	IX MM
26/1/1985	VIII MM

### **Medidas de prevención sísmica:**

La prevención sísmica se define como el conjunto de medidas adoptadas con el objetivo de reducir el riesgo sísmico. Implica actuar antes de que ocurran los terremotos, adaptando las construcciones y el desarrollo de una región a sus características sismológicas. Las medidas de prevención sísmica son la clave para actuar eficazmente hoy día frente al riesgo sísmico.

Cualquier medida de prevención exige primeramente conocer con precisión el riesgo sísmico de la zona, el cual se suele expresar en mapas de peligrosidad y riesgo.

La prevención implica una actuación en tres ámbitos:

- El diseño antisísmico en construcción e infraestructura
- Ordenamiento de usos de suelo y gestión del territorio
- La planificación ante emergencias

De los tres puntos, se desarrollarán el primero (el cual corresponde con la obra a ejecutar) mientras que el segundo corresponde a la Municipalidad y el tercero a la aplicación en el campo de Defensa Civil.

### **Diseño antisísmico:**

De acuerdo al CCSR'87 (Código de Construcciones Sismorresistentes) la evaluación del efecto sísmico en las construcciones se realizará por los métodos denominados estáticos o dinámicos. Estos métodos tienen en cuenta el desarrollo de la actividad sísmica, el destino de las construcciones, las cargas actuantes, las propiedades dinámicas del terreno y de la construcción y de las características resistentes de los materiales que la forman.

El CCSR'87 define dos zonas de acuerdo a la actividad sísmica:

- Zona de elevado riesgo sísmico: Capital, Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz, Maipú, Luján, Tupungato, Junín Rivadavia, San Martín y el sector de Lavalle al oeste de las vías del Ferrocarril Gral. Belgrano.
- Zona de riesgo sísmico intermedio: comprende el territorio provincial no incluido en la zona de elevado riesgo sísmico.

Según su destino, clasifica de la siguiente forma a las construcciones.

Grupo AE: construcciones, instalaciones y equipamientos en las que el colapso total o parcial podría generar acciones catastróficas sobre poblaciones importantes (sectores y componentes altamente radiactivos de instalaciones nucleares de potencia mayor de 40 MW), depósitos de gases o líquidos inflamables, embalses de altura mayor a 40m o capacidad mayor de 200 hm<sup>3</sup>.

Grupo A: construcciones, e instalaciones en las que se desarrollan funciones que son esenciales inmediatamente de ocurrido el terremoto (hospitales, salas de primeros auxilios, estaciones de radio y televisión, centrales telefónicas, oficinas de correo, etc.). Construcciones en la que el colapso tiene grave repercusión (edificios públicos de dependencias nacionales, provinciales o municipales, edificios educacionales, etc.). Construcciones de uso público con ocupación superior a 100 personas y superficie cubierta mayor a 200 m<sup>2</sup> (templos, estadios, cines, etc.)

- construcciones e infraestructura de importancia pública no incluidas en el grupo AE (puentes y obras de arte, etc.).

-Grupo B: construcciones destinadas a vivienda unifamiliar o multifamiliar, hoteles, comercio e industrias o construcciones del grupo C cuya falla afecte a otra del grupo A.

-Grupo C: construcciones e instalaciones industriales aisladas, con ocupación inferior a 10 personas y cuya falla no afecte a población o a construcciones del grupo A (depósitos vitivinícolas, establos, silos, etc.).

El CCSR'87 considera como terreno que transmite el movimiento sísmico a la construcción al comprendido en un espesor de seis metros ubicado inmediatamente bajo el nivel inferior de bases o plateas. En caso de fundaciones profundas, se considera como tal al espesor de seis metros ubicado inmediatamente bajo las vigas que vinculan los cabezales de esas fundaciones profundas. Para la evaluación de la influencia del terreno en la respuesta de la construcción se definen tres tipos de terrenos: terrenos firmes; terrenos medios y terrenos blandos.

El objetivo del diseño sismorresistente de una estructura es el de proteger la vida ante una sacudida sísmica, manteniendo en la construcción o infraestructura un determinado nivel de servicio, compatible con el uso y el nivel de riesgo aceptado para la misma.

Las normas sismorresistentes deben incorporar, para que sean operativas, una zonificación del territorio, indicando las características de los sismos máximos que han de considerarse, unos métodos de cálculo y unas recomendaciones de uso obligatorio o no, según las zonas y construcciones.

Una norma sismorresistente ha de basarse, además, en unos estudios de previsión, sin los cuales no hay garantía de que las medidas preventivas sean efectivas.

### **Recomendaciones antes de un terremoto:**

-Reforzar bien los elementos suspendidos de muros.

-Colocar objetos grandes y pesados en la parte inferior de las estanterías.

-Guardar los objetos que puedan fragmentarse dentro de armarios, en lo posible bajos.

- Reforzar sujeciones de lámparas de techo
- Comprobar que las instalaciones eléctrica y de gas no posean defectos
- Revisar el estado de las partes que primero se desprenden de un edificio en caso de terremoto.
- En los edificios, las salidas deben estar señalizadas y libres de obstáculos.
- Identificar los lugares seguros del edificio (debajo de muebles resistentes; junto a un muro de carga; lejos de ventanas; etc.).
- Poseer cajas de emergencias para los empleados y clientes, con los siguientes contenidos mínimos: linternas con pilas de recambio, botiquín de primeros auxilios; agua de reserva; etc.
- Identificar los caminos seguros para realizar una evacuación.

**Para el caso de obras en construcción se pueden seguir las siguientes recomendaciones:**

- Verificar y revisar medios de elevación.
- Limpieza continua de obra para mantener despejadas las salidas en caso de una emergencia.
- Verificar estado de andamios y medios de sujeción de los mismos.
- Verificación de puntales y de elementos de sujeción de encofrados, losas, etc.
- Utilización y revisión de elementos de seguridad (cascos, botines de seguridad, etc.).
- Guardado diario de herramientas en lugares seguros.
- Verificación de las pantallas de protección para trabajos en altura.
- Verificación del sistema de extinción de incendios.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Artefactos de comunicación para dar aviso a emergencias.
- Adiestramiento del personal para respuesta frente a emergencias.

### **Recomendaciones durante un terremoto:**

- No intentar salir del edificio hasta que termine el terremoto, dado que gran parte de los accidentes se producen por caída de objetos al intentar escapar.
- Colocarse debajo de un mueble resistente o junto a un muro de carga, lejos de cristales o muebles que puedan caerse.
- Si hay que evacuar desde pisos superiores, bajar por escaleras y no utilizar ascensor.
- Evitar el pánico.

Estas mismas recomendaciones pueden ser utilizadas en el caso de una obra en construcción.

### **Recomendaciones inmediatamente después de un terremoto:**

- Mantener la calma.
- Cerrar las llaves de gas, luz y agua.
- Comprobar el estado en el que ha quedado el edificio.
- Ayudar a las personas heridas.
- Usar el teléfono solo en caso de llamadas de emergencia.
- Encender la radio para seguir las recomendaciones de las autoridades.
- Abrir cuidadosamente los armarios.
- Abandonar el edificio en caso de detectar olor a gas, humo o cualquier producto químico, o si está seriamente dañado.
- Permanecer fuera de los edificios dañados. Retornar cuando las autoridades recomienden volver.
- Ayudar a los vecinos que requieran atención especial.
- El comportamiento de los animales suele volverse agresivo. Si por motivos de catástrofe hay que alojarse en otro lugar, no permitir su entrada.

Las medidas anteriormente citadas pueden seguirse también en caso de obras en construcción, con la diferencia que indefectiblemente deberá abandonarse la misma una vez que pueda verificarse el estado en que se encuentran las salidas previstas para una emergencia para que el personal pueda retomar a sus hogares, una vez que sea prudente el desplazamiento por vía pública.

### Recomendaciones después de un terremoto:

- Mantenerse lejos de edificios dañados, dado que pueden producirse réplicas.
- Seguir las instrucciones de las autoridades.
- No curiosear ni deambular por las zonas afectadas.
- Prestar especial atención a las líneas eléctricas caídas.
- No hacer uso de los servicios hasta comprobar que la red de alcantarillado se encuentre en condiciones. Beber agua embotellada o hervida.
- Calzar botas o zapatos resistentes para protegerse de cristales y objetos punzantes.

Para el caso de obras en construcción, deberá suspenderse la obra al menos por tres días a los efectos de verificar el estado de sus componentes. Por otra parte debe mantenerse el personal fuera de obra debido a las réplicas que pudieran producirse, las cuales, por lo general presentan su mayor intensidad en ese período de tiempo.

Reglamentos de aplicación en la prevención sísmica para obras civiles:

- Código de Edificación de la Municipalidad de Las Heras
- Código de Construcciones Sismorresistentes
- CIRSOC 201
- Reglamentos CIRSOC para construcciones metálicas
- Ley 19587 de Higiene y Seguridad en el trabajo

### Otras contingencias probables en el Proyecto:

Se han de considerar los incidentes probables de ocurrir durante la ejecución del Proyecto. Se consideran incidentes hipotéticos y se detallan los Planes de Actuación para su control.

INCIDENTE	RECURSOS AFECTADOS	INSTALACIONES AFECTADAS
Incendios	Personas Suelo Maquinaria Instalaciones Automotores	Depósitos de combustibles Líquidos Infraestructura edilicia Vehículos
Contingencia: Climática Sismo	Personas Instalaciones Equipamiento Automotores	Infraestructura del proyecto Infraestructura edilicia Vehículos
Accidente de Tránsito Asalto a mano armada	Personas Instalaciones Equipamiento Automotores	Infraestructura edilicia Automotores y máquinas

A continuación se detallan en cuadros resúmenes de las características de las contingencias antes mencionadas y de la clasificación según su gravedad.

**Contingencia INCENDIO:**

INCIDENTE	GRADO	ACCIONES	PERSONAL AFECTADO
Principio de incendio con mínima posibilidad de afectación de instalaciones o construcciones cercanas	I	Cortar energía eléctrica Cortar suministro de gas (En el caso que el proyecto cuente con Gas Natural) Extinción del siniestro con equipo móvil Limitar y reducir el incendio para evitar su propagación	<b>En Obra:</b> Serenio Jefatura Personal jerárquico Propietarios <b>Funcionamiento:</b> Comerciantes Clientes Personal de seguridad
Incendio de mediana magnitud con accidentados y afectación de vecinos	II	Cortar energía eléctrica Cortar suministro de gas (En el caso que el proyecto cuente con Gas Natural) Limitar y reducir el incendio para evitar su propagación. Aviso a las autoridades Plan de Evacuación a las personas comprometidas	<b>En Obra:</b> Jefatura Jefe de trabajo o de Grupo Personal jerárquico Propietarios <b>Funcionamiento:</b> Comerciantes Clientes Personal de seguridad
Incendio descontrolado de gran magnitud, con afectación de sectores poblados vecinos	III	Cortar energía eléctrica Cortar suministro de gas (En el caso que el proyecto cuente con Gas Natural) Aviso a las autoridades públicas, Bomberos, Defensa Civil, Ambiental, etc. e informar a los Medios de Comunicación Plan de Evacuación	<b>En Obra:</b> Comisión de Emergencia Propietarios <b>Funcionamiento:</b> Comisión de Emergencia Comerciantes Clientes Personal de seguridad

**Contingencia SISMO: Esta contingencia, a veces puede resultar afectada por Incendio**

INCIDENTE	GRADO	ACCIONES	PERSONAL AFECTADO
Sismo de escasa o poca intensidad, que no ha dañado instalaciones y/o edificios y sin incendio	I	Cortar energía eléctrica Cortar suministro de gas (En el caso que el proyecto cuente con Gas Natural) Revisar daños materiales en instalaciones Proteger a las personas de las ventanas y/o vidrios	<b>En Obra:</b> Serenos Jefatura Jefe de Grupo Propietarios <b>Funcionamiento:</b> Propietarios Clientes Personal de seguridad
Sismo de gran intensidad con derrame de líquidos y/o combustibles con peligro o principio de incendio.	II	Cortar energía eléctrica Cortar suministro de gas (En el caso que el proyecto cuente con Gas Natural) Plan de Evacuación a las personas comprometidas Limitar y reducir el incendio para evitar su propagación. Aviso a las autoridades	<b>En Obra:</b> Jefatura Jefe de Trabajo o de Grupo Personal Jerárquico Propietarios <b>Funcionamiento:</b> Propietarios Clientes Personal de seguridad
Sismo de intensidad de terremoto. Destrucción de instalaciones.  Derrame de líquidos y/o combustibles con principio de incendio o incendio.	III	Cortar energía eléctrica Cortar suministro de gas (En el caso que el proyecto cuente con Gas Natural) Plan de Evacuación Aviso a las autoridades Públicas Bomberos, Defensa Civil, Ambiental, etc, e informar a los Medios de Comunicación	<b>En Obra:</b> Comisión de Emergencia Propietarios <b>Funcionamiento:</b> Propietarios Clientes Personal de seguridad

**Contingencia ACCIDENTE DE TRÁNSITO:**

INCIDENTE	GRADO	ACCIONES	PERSONAL AFECTADO
Con participación de terceros y sin heridos, con contusiones leves	I	Aviso a tránsito Aviso a la Dependencia Policial correspondiente Aviso a la Compañía de seguro	<b>En Obra:</b> Sereno Jefe de Grupo Personal Jerárquico Propietarios <b>Funcionamiento:</b> Propietarios Clientes Personal de seguridad
Con participación de terceros y heridos leves	II	Aviso a tránsito Aviso a la Dependencia Policial correspondiente Llamar Servicios de Emergencia Aviso a la Compañía de Seguro	<b>En Obra:</b> Sereno Jefe de Grupo Personal Jerárquico Propietarios <b>Funcionamiento:</b> Propietarios Clientes Personal de seguridad
Con participación de terceros, heridas graves o fatales	III	Primeros Auxilios Llamar Servicios de Emergencia y Hospitales Traslado de heridos Señalización del lugar Aviso a la Compañía de Seguro	<b>En Obra:</b> Comisión de Emergencia Propietarios <b>Funcionamiento:</b> Propietarios Clientes Personal de seguridad Comisión de Emergencia Propietarios

## Contingencia CLIMÁTICA:

INCIDENTE	GRADO	ACCIONES	PERSONAL AFECTADO
Lluvias de menor intensidad pero con riesgo laboral	I	Señalizar lugares peligrosos de tránsito permanente Equipo adecuado para el personal	<b>En Obra:</b> Serenio Jefe de Grupo Personal jerárquico <b>Funcionamiento:</b> Clientes Personal de seguridad
Lluvias intensas con afectación de personal y equipos	II	Señalizar lugares peligrosos de tránsito permanente. Equipo adecuado para el personal. Verificación de línea de trabajo. Cortar energía eléctrica. Cortar suministro de gas, de ser necesario.	<b>En Obra:</b> Jefatura Jefe de Grupo Personal jerárquico Propietarios <b>Funcionamiento:</b> Clientes Personal de seguridad
Aluvión, con afectación de personal, equipo y obra	III	Procedimientos de agrupamiento del personal. Desconectar equipos y verificar línea de trabajo. Cortar energía eléctrica. Cortar suministro de gas de ser necesario.	<b>En Obra:</b> Comisión de Emergencia <b>Funcionamiento:</b> Propietarios Clientes Personal de seguridad Comisión de Emergencia

### Contingencia ASALTO A MANO ARMADA:

A efecto de prevenir estas contingencias, tanto Inquilinos, dueños, como personal de vigilancia, deben mantener una actitud vigilante ante eventuales visitantes sospechosos. Se debe dar aviso al personal de vigilancia o a la policía sobre actividades sospechosas de alguna persona.

En caso de presumir que se está desarrollando un asalto pulsar alarma de robo, dar aviso a personal de vigilancia y policía, no intentar actuar por cuenta propia a fin de evitar que la situación se torne de mayor riesgo.

En caso de producirse el asalto y estar a merced de los delincuentes, acatar sus instrucciones evitando realizar movimientos bruscos. Observar en lo posible las características (rasgos faciales, edad aproximada, estatura, contextura física, acento al hablar), que puedan servir para identificar a los delincuentes.

Un vez que se retiren los delincuentes:

-No tocar nada, cerrando si es posible el sector en que se produjo el asalto.

-No permitir el ingreso de extraños, periodistas, etc.

-Proceder de acuerdo con el siguiente esquema.

INCIDENTE	GRADO	ACCIONES	PERSONAL AFECTADO
Asalto sin heridos	I	Aviso a servicio de vigilancia Aviso a la Dependencia Policial correspondiente Aviso a la Compañía de seguros	<b>En Obra:</b> Obreros y encargados en fase constructiva Guardia Propietarios <b>Funcionamiento:</b> Propietarios Clientes Personal externo
Con heridos leves	II	Primeros auxilios Llamar a Servicio de Emergencia Aviso a servicio de Vigilancia Aviso a la Dependencia Policial correspondiente Aviso a la Compañía de Seguros	<b>En Obra:</b> Obreros y encargados en fase constructiva Guardia Propietarios <b>Funcionamiento:</b> Propietarios Clientes Personal de Seguridad Personal externo

<p>Con heridos graves o fatales</p>	<p>III</p>	<p>Primeros Auxilios  Llamar a Servicios de Emergencia y Hospitales  Aviso a servicio de vigilancia  Traslado de heridos  Aviso a la Dependencia Policial  Correspondiente  Aviso a la Compañía de Seguros</p>	<p><b>En Obra:</b>  Obreros y encargados en fase constructiva  Guardia  Propietarios  <b>Funcionamiento:</b>  Clientes  Comisión de Emergencia  Personal de Seguridad  Personal externo  Autoridades</p>
-------------------------------------	------------	--	--